

CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

EVEREST FONDO DE INVERSIÓN

Resolución Exenta N° 300 de 30 de mayo de 2011

**Fondo de Inversión administrado por Fischer & Zabala Administradora de Fondos de
Inversión S.A (la “Sociedad”)**

Por acuerdo del directorio de la Sociedad se cita a asamblea extraordinaria de aportantes de Everest Fondo de Inversión (el “Fondo”) a celebrarse el próximo día 18 de mayo de 2012, en Napoleón 3.037 piso 3, comuna de Las Condes, a las 10 horas, con el objeto de pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- (i) Prórroga de vigencia del Fondo, por un período de 12 meses contados desde el 30 de mayo de 2012, conforme a lo dispuesto por el artículo 7 de su Reglamento Interno,
- (ii) Disminución del capital del Fondo que pueda ser requerida para restituir el valor de sus cuotas a aquellos aportantes disidentes del acuerdo de prórroga, esto es, aquellos aportantes que se hubieren opuesto a dicho acuerdo en la asamblea o aquellos que, no habiendo asistido a dicha asamblea, manifiesten con posterioridad a la misma su intención de retirarse del Fondo,
- (iii) Para el caso que la asamblea no aprobase la prórroga del plazo de duración del Fondo, pronunciarse acerca de la designación del liquidador del Fondo, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración, y
- (iv) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Derecho a Participar en la Asamblea

Tendrán derecho a participar en la asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Calificación de Poderes

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

**Gerente General
Fischer & Zabala Administradora de Fondos de Inversión S.A.**